

## SELECCIÓN DE VINÍFERAS EN LA ZONA DE TACORONTE - ACENTEJO

*\*González Díaz E.; \*\*Ravina Pisaca L.; \*\*Rodríguez Pérez V.*

---

\*I.C.I.A. La Laguna, Tenerife, \*\*Bodegas Insulares de Tenerife S.A.,  
\*\*C.R. de la D.O. Valle de Güimar.

---

### RESUMEN

En 1989 se inició con el Consejo Regulador de la Denominación Específica Tacoronte-Acentejo comarca de la Isla de Tenerife, cuya superficie de viñedo cultivada (tabla nº 1) supone el 20% de la superficie total de viñedo de las islas el trabajo de selección de los cultivares población de viníferas de dicha zona con el objeto de mejorar las características relacionadas con la producción y la calidad y la eliminación de las virosis más importantes.

**Tabla 1.- DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO EN LA COMARCA DE TACORONTE - ACENTEJO**

Término Municipal	Superficie		Total (Has)
	Has	%	
LA LAGUNA	522,60	18,52	
LA MATANZA	262,41	9,30	
SANTA ÚRSULA	327,82	11,62	
EL SAUZAL	423,67	15,01	
TACORONTE	649,05	23,00	
TEGUESTE	376,90	13,36	
LA VICTORIA	259,44	9,19	<b>2.821,89</b>

## INTRODUCCIÓN

La selección clonal no deberá basarse exclusivamente en criterios productivos, sino que se tendrá en cuenta el aumento de producción que se desee conseguir, ante la correlación negativa entre cantidad y calidad (3).

No obstante, tampoco debe tomarse como absoluta la relación negativa cantidad-calidad y hay que considerar que:

- No es condición suficiente producir poco para obtener altas calidades, ya que muchas veces la causa de los bajos rendimientos reside en la coexistencia en una misma plantación de cepas improductivas junto a otras muy productivas (2).
- La relación cantidad-calidad es muy diferente para cada variedad (7).
- Conseguir una adecuada rentabilidad es un objetivo fundamental de cara a la supervivencia de la viticultura y ésta se encuentra ligada a la valoración económica de la calidad que se aplique en cada zona de producción (8).

La selección clonal-sanitaria de una determinada variedad de vid debe desarrollarse en las fases siguientes que en líneas generales ha sido expuesta por Becker (1) y Pérez Camacho y Jiménez Ibañez (6).

**1º) Estudios o elección previa:** Consiste en la determinación y marcado de cepas sobre las que se realizará la posterior selección. Esto exige un conocimiento lo más completo posible de la zona donde se va a realizar la selección así como del material vegetal sobre el que se va a incidir para elegir los mejores individuos.

**2º) Preselección en campo:** las cepas marcadas son observadas y controladas durante 2-4 años, desechándose aquellas que presenten claros síntomas de degeneración, evaluando los siguientes parámetros:

- fenología
- volumen de poda: número de yemas y pulgares.
- nivel de inserción 1ª inflorescencia
- vigor: peso de la madera de poda
- factores de producción:
  - peso de la vendimia
  - fertilidad de las yemas
  - índice de fertilidad
  - grado de vecería
- factores de calidad:
  - grado alcohólico probable
  - acidez total
  - pH
  - peso medio de la baya
  - peso medio del racimo
- incidencias de plagas y enfermedades

**3º)** Plantación en parcelas de homologación: Las cepas seleccionadas se instalan en parcelas homogéneas para efectuar ensayos comparativos. De las cabezas del clon seleccionadas se realizarán test para detectar su estado sanitario. El material que, tras indexaje, hubiese manifestado presencia de virosis, se puede sanear y posteriormente proceder al establecimiento de nuevas parcelas de homologación para seguir con el proceso de selección.

**4º)** Mantenimiento de clones: Resulta fundamental para el mantenimiento y multiplicación de clones a escala comercial, llevar un estricto control y continua supervisión que se establecen en la Legislación vigente.

## MATERIAL Y MÉTODOS

### Material Vegetal

Se efectuó un recorrido por la comarca para determinar y marcar las cepas elegidas en las distintas zonas sobre las que se efectuó las tomas de datos. Los criterios que se tuvieron en cuenta en esta determinación fueron:

1. Se evitó seleccionar cepas demasiado jóvenes ó demasiado viejas.
2. Se desechó aquellas cepas de escaso vigor y/o que mostraron síntomas claros de degeneración.
3. Se marcaron cepas indicadas por el agricultor como las más productivas a lo largo de varios años, siempre que dicha característica no pudiera ser atribuible a causas evidentes extrínsecas a la propia planta.

A cada parcela-finca visitada, durante el verano de 1989, se estudiaron las cepas indicadas por el agricultor, evaluando el estado sanitario general, expresión vegetativa y capacidad productiva (medida en número de racimos por yemas vistas dejadas en la poda).

Los trabajos realizados hasta el presente año, y de acuerdo con el plan de Trabajo (tabla 2) han dado lugar a 49 cepas concretas objeto de selección, correspondientes a 28 variedades:



Color Baya	Cultivares	Nº de Cepas	Término Municipal (*)
Blanca	Almuñecar	1	TE
	Cedrés	1	TE
	Forastera blanca	1	TE
	Gual	2	TA,TE
	Lairen	1	TE
	Listán blanco	4	S,TA,TE
	Listán blanco granado	1	S
	Listán blanco menudo	1	S
	Listán blanco vara colorada	1	S
	Málaga	1	TE
	Málaga	2	S, TA
	Malvasía blanca	2	S, TE
	Marmajuelo	1	TA
	Moscatel grano redondo	3	M, TE
	Pedro Ximénez	1	S
Torrontés	3	LV, TE	
Vijariego			

Color Baya	Cultivares	Nº de Cepas	Término Municipal (*)
Tinta	Castellana	1	TE
	Foratera	1	TE
	Listán negro	1	S
	Malvasía rosada	1	TE
	Moscatel negra	1	TA
	Negramoll	5	S, TA
	Negramoll lora	2	S, LV
	Negramoll mulato	1	TE
	Negramoll rosada	2	S, TE
	Tintilla	6	M, S, TA, TE
	Tintillo gorgolana	1	TA
	Uva Fresa	1	TE

(\*): LV= La Victoria  
M= La Matanza  
S= El Sauzal  
TA= Tacoronte  
TE= Tegueste

Anualmente se realizan las observaciones, mencionadas en el apartado de preselección en campo, en todas las cepas marcadas, a fin de evaluar los factores de producción y de calidad.

## Vecería

Debido al factor de alternancia de la cosecha en años sucesivos, se estimó un índice definido por Hoblyn et al (5). El índice elaborado en el presente trabajo tiene solamente un valor indicativo

$$I = 100 \times \text{diferencia entre cosechas} / \text{suma de cosechas}$$

Cuando dicho índice alcanza valores elevados, implica que la variedad correspondiente es muy vecera.

## Capacidad Productiva

A fin de obtener una medida de la eficacia de las distintas variedades seleccionadas se ha calculado la capacidad productiva de cada cepa dividiendo el número de racimos producidos, por el número de yemas vistas respetadas en la poda.

## Características del mosto

Se tomaron datos de pH, acidez titulable o sólidos solubles de muestras representativas de cada cepa, puesto que una uva para vino debe ser capaz de producir un vino aceptable en alguna localidad (9) y los vinos de calidad son producidos de uva de relativa alta acidez y moderado azúcar.

## RESULTADOS

En la tabla (3) se recogen los grados de vecería de las variedades marcadas, resultando extremadamente veceras las cepas- Pedro Ximénez y Tintillo blanco.

- El grado de vecería (Tabla 4) , evaluado como (diferencia entre cosechas / suma de cosechas), presenta valores del (10 - 20) % (Negramoll Lora, N.
- Rosado, Tintilla) hasta el 80 - 90 % (Tintillo Blanco).

La capacidad productiva de las viníferas marcadas (tabla 6) nos muestra valores altos para las variedades Forastero, Tintillo, Gual, Negramoll y Moscatel.

La acidez total ( gr./l, ácido tartárico), oscila entre < 4,5 (Forastero, Pedro Ximénez, Uva Fresa) hasta 7,5 gr./l. (Malvasía blanca, Malvasía rosada, Marmajuelo, Listán blanco granado, Negramoll) ( tabla 5 y 6).



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becker, H. 1977. Methods and results of clonal selection in viticulture. Acta Horticulturae, 75: 111-122.
- Bernard, R. 1984. Selection clonale et qualité. Exemple du Pinot noir et du chardonnay viti, 77 6-8.
- Bovey, R.; Rochaix, M.; Simon, J.L. 1975. Resultats et perspectives d`avenir de la selection sanitaire de la vigne. Rev. Suiss. Vit. Arb. Hort, 7 161-166.
- Cabildo Insular de Tenerife. 1991. Estudio sobre el censo de viñedos en la Isla de Tenerife. Comarca Tacoronte-Acentejo. Servicio de Agricultura.
- Hoblyn, T.N.; Grubb, N.H.; Painter, A.C.; Wates, B.L. 1936. Studies in biennial bearing. Pom, 14. 36-76.
- Pérez Camacho, F.; Jiménez Ibañez, M. 1987. Selección clonal de la vid. Jorn. Viticultura y Enología. Selección clonal y sanitaria. Aspectos vitícolas y enológicos. Murcia: 26-30.
- Pouget, R. 1982. Selection de la vigne. Liste de nouvelles variétés (cuve, table, portegreffers) bull. de l`OIV, 85 (619-620) : 659-704.
- Royo Díaz, J.B.; Sola Jiménez, D.; Uriz Lusarreta J. y Sotes Ruíz, V. 1989. Selección clonal-sanitaria de la vinífera Garnacha en Navarra. Itea (81): 3-13.
- Winkler, A.J. 1949. Grapes and wine. Econ. Bot. 3: 46-70.

**TABLA 2**

**PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO DE SELECCIÓN DE VINÍFERAS EN LA COMARCA TACORONTE-ACENTEJO**

ACTIVIDAD	AÑOS						
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Elección Previa	*****						
Preselección de Campo	*****						
Plantación en Parcelas de Homologación	*****						
Evaluación de Variedades	*****						
Selección Sanitaria	*****						
Propagación de Variedades Sacadas							****
Publicación de Resultados							****

**TABLA 3**  
**GRADO DE VEGERÍA DE LAS VINÍFERAS SELECCIONADAS**

<b>VARIETADES</b>	<b>G.V. (%)</b>
CEDRÉS (CRDETA - 35) FORASTERO (CRDETA - 5) NEGRAMOLL ROSADO (CRDETA - 34) TINTILLO (CRDETA - 10) NEGRAMOLL LORA (CRDETA - 41)	10 - 20
TINTILLO (CRDETA - 22) NEGRAMOLL LORA (CRDETA - 4)	20 - 30
FORASTERO (CRDETA - 6)	30 - 40
GUAL (CRDETA- 14) LISTÁN BLANCO (CRDETA - 7) LISTÁN BLANCO GRANADO (CRDETA - 38)	40 - 50
NEGRAMOLL (CRDETA -26) NEGRAMOLL (CRDETA - 27) VIJARIEGO (CRDETA - 21)	50 - 60
LISTÁN BLANCO (CRDETA -3) LISTÁN BLANCO VARA COLORADA (CRDETA -12) MÁLAGA (CRDETA -9) NEGRAMOLL MULATO (CRDETA -20) TINTILLO (CRDETA -24)	60 - 70
PEDRO XÍMENEZ (CRDETA - 19)	70 - 80
TINTILLO BLANCO (CRDETA - 37)	80 - 90

**TABLA 4**

**CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS VINÍFERAS SELECCIONADAS**

<b>VARIETADES</b>	<b>Nº DE RACIMOS / YEMAS VISTAS</b>
ALMUÑECAR (CRDETA- 53) LAIREN (CRDETA- 45) TINTILLO BLANCO (CRDETA- 37)	0.1 - 0.2
FORASTERO BLANCO (CRDETA- 46) MARMAJUELO (CRDETA- 48) MOSCATEL NEGRA (CRDETA- 25) PEDRO XIMÉNEZ (CRDETA- 19) PEDRO XIMÉNEZ (CRDETA- 40) PEDRO XIMÉNEZ (CRDETA- 59) VIJARIEGO (CRDETA- 21)	0.2 - 0.3
CASTELLANA (CRDETA- 49) GUAL (CRDETA- 43) LISTÁN BLANCO VARA COLORADA (CRDETA- 12) MÁLAGA (CRDETA- 9) MALVASÍA BLANCA (CRDETA- 16)	0.3 - 0.4
CEDRES (CRDETA- 35) FORASTERO (CRDETA- 33) LISTÁN BLANCO MENUDO (CRDETA- 51) LISTÁN BLANCO (CRDETA- 3) MALVASÍA (CRDETA- 56) NEGRAMOLL (CRDETA- 27) VIJARIEGO (CRDETA- 44) VIJARIEGO (CRDETA- 17)	0.4 - 0.5
LISTÁN BLANCO VARA COLORADA (CRDETA- 52) LISTÁN NEGRO (CRDETA- 31) MARMAJUELO (CRDETA- 8) NEGRAMOLL (CRDETA- 26) NEGRAMOLL MULATO (CRDETA- 20)	0.5 - 0.6
LISTÁN BLANCO (CRDETA- 30) NEGRAMOLL (CRDETA- 36) NEGRAMOLL ROSADO (CRDETA- 34) NEGRAMOLL LORA (CRDETA- 4)	0.6 - 0.7
FORASTERO (CRDETA- 5) LISTÁN BLANCO (CRDETA- 7) LISTÁN BLANCO (CRDETA- 23) LISTÁN BLANCO GRANADO (CRDETA- 38) NEGRAMOLL (CRDETA- 11)	0.7 - 0.8
LISTÁN NEGRO (CRDETA- 32) MARMAJUELO (CRDETA- 58) NEGRAMOLL ROSADO (CRDETA- 50) TINTILLO (CRDETA- 22)	0.8 - 0.9
FORASTERO (CRDETA- 6) TINTILLO (CRDETA- 10)	0.9 - 1
GUAL (CRDETA- 14) LISTÁN NEGRO (CRDETA- 2) NEGRAMOLL LORA (CRDETA- 41) TINTILLO (CRDETA - 18 Y 24) TORRONTES (CRDETA- 1) UVA FRESA (CRDETA- 47)	> 1



**TABLA 5**

**SELECCIÓN DE VINÍFERAS - D.E. TACORONTE ACENTEJO - pH.**

pH			
< 3	3 - 3.20	3.20 - 3.50	> 3.50
Listán blanco granado (CRDETA - 38)	Castellana (CRDETA - 54) Forastero blanco (CRDETA - 46) Listán blanco (CRDETA - 7) Listán blanco (CRDETA - 3) Málaga (CRDETA - 9) Malvasía blanca (CRDETA - 16) Malvasía blanca (CRDETA - 56) Malvasía blanca (CRDETA - 57) Marmajuelo (CRDETA - 8) Marmajuelo (CRDETA - 48) Marmajuelo (CRDETA - 58) Negramoll lora (CRDETA - 4) Negramoll lora (CRDETA - 41) Negramoll rosado (CRDETA - 34) Negramoll rosado (CRDETA - 7) Tintillo (CRDETA - 39) Tintillo blanco (CRDETA - 37) Tintillo (CRDETA - 42) Tintillo (CRDETA - 18) Virariego (CRDETA - 44)	Almuñecar (CRDETA - 53) Castellana (CRDETA - 54) Forastero (CRDETA - 5) Forastera (CRDETA - 33) Gual (CRDETA - 14) Gual (CRDETA - 43) Lairen (CRDETA - 45) Listán blanco menudo (CRDETA - 51) Listán blanco (CRDETA - 30) Listán blanco vara colorada (CRDETA - 12) Listán blanco vara colorada (CRDETA - 52) Listán negro (CRDETA - 31) Listán negro (CRDETA - 2) Negramoll (CRDETA - 32) Negramoll (CRDETA - 26) Negramoll (CRDETA - 27) Negramoll (CRDETA - 36) Negramoll (CRDETA - 11) Negramoll mulato (CRDETA - 11) Pedro Ximénez (CRDETA - 59) Tintillo Gorgolana (CRDETA - 29) Tintillo (CRDETA - 24) Tintillo (CRDETA - 22) Tintillo (CRDETA - 10) Torrontes (CRDETA - 1) Uva fresa (CRDETA - 47) Vijariego (CRDETA - 21)	Cedrés (CRDETA - 35) Forastero (CRDETA - 6) Moscatel grano redondo (CRDETA - 28) Pedro Ximénez (CRDETA - 19) Pedro Ximénez (CRDETA - 40)



TABLA 6

SELECCIÓN DE VINÍFERAS - D.E. TACORONTE ACENTEJO –  
ACIDEZ TOTAL (gr/l Acido Tartárico)

< 4.5	4.5	5.0	5.5	6	6.5	7	7.5	>7.5
Cedrés (CRDETA - 35)	Almuñecar (CRDETA - 53)	Castellana (CRDETA - 54)	Castellana (CRDETA - 59)	Forastero blanco (CRDETA - 46)	Vijariego (CRDETA - 44)	Málaga (CRDETA - 9)	Malvasía blanca (CRDETA - 56)	Listán blanco granado (CRDETA - 38)
Forastera (CRDETA - 6)	Listan blanco vara colorada (CRDETA - 12)	Forastera (CRDETA - 33)	Listán blanco vara colorada (CRDETA - 52)	Gual (CRDETA - 14)	Marmajuelo (CRDETA - 8)	Marmajuelo (CRDETA - 8)	Malvasía rosada (CRDETA - 57)	Malvasía blanca (CRDETA - 16)
Forastero (CRDETA - 5)	varas coloradas (CRDETA - 12)	Gual (CRDETA - 43)	Negramoll (CRDETA - 26)	Lairen (CRDETA - 45)	Negramoll Lora (CRDETA - 41)	Negramoll Lora (CRDETA - 41)	Marmajuelo (CRDETA - 58)	
Pedro Ximénez (CRDETA - 19)	Listan negro (CRDETA - 31)	Listán blanco menudo (CRDETA - 51)	Negramoll (CRDETA - 27)	Listán blanco (CRDETA - 30)	Negramoll rosado (CRDETA - 34)	Negramoll rosado (CRDETA - 34)	Tintillo (CRDETA - 39)	
Pedro Ximénez (CRDETA - 40)	Moscatel grano redondo (CRDETA - 28)	Listán blanco (CRDETA - 7)	Negramoll (CRDETA - 11)	Negramoll (CRDETA - 36)	Negramoll rosado (CRDETA - 7)	Negramoll rosado (CRDETA - 7)		
Tintillo blanco (CRDETA - 37)	Pedro Ximénez (CRDETA - 59)	Listán blanco (CRDETA - 3)	Negramoll mulato (CRDETA - 20)	Negramoll Lora (CRDETA - 4)	Tintillo (CRDETA - 10)	Tintillo (CRDETA - 10)		
Uva fresa (CRDETA - 47)		Listán negro (CRDETA - 32)	Tintillo gorgolana (CRDETA - 29)	Tintillo (CRDETA - 24)	Vijariego (CRDETA - 21)	Vijariego (CRDETA - 21)		
		Marmajuelo (CRDETA - 48)	Tintillo (CRDETA - 22)					
		Tintillo (CRDETA - 42)	Tintillo (CRDETA - 22)					
		Torrentes (CRDETA - 1)	Tintillo (CRDETA - 18)					